

Bajo la Ley de Cada Estudiante Tiene Éxito, cada escuela del Título I desarrolla conjuntamente con los padres una política escrita de participación parental que describe los

Asegurarse de que la información relacionada con la escuela y los programas para padres se envíe a los padres en un formato y lenguaje que puedan entender. Proporcionar otro apoyo práctico para las actividades de participación familiar y comunitaria según se solicite.